

El Baluarte

Subscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7/50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lagar núm. 5.

NÚM. 279

Sevilla—Miércoles 4 de Diciembre de 1901

AÑO XXV

Sr. Director de la
Revista Interplanetaria
EN LA LUNA

149

Respetable señor: El Dios incorpóreo é invisible que rige el Universo, te conserve muchos años con salud, libertad y dinero.

LOS CATA
LOS GO
DE... MICOS
LOS ACA
BIERNOS
LANISTAS

El catalanismo es separatismo, defnanlo como lo defnan sus definidores. Según el programa catalanista, sancionado por la célebre asamblea de Manresa, en donde existe una Universidad frailuna, las autoridades de Cataluña han de ser catalanes, catalán el ejército, catalán el clero, catalán la magistratura, catalán el profesorado, catalán la administración, etc., etc. Y que fuese declarado oficial el dialecto catalán, y se enseñase, y se hablase, y se cantase, y se rezase, sobre todo el rezo y el sermoneo, en catalán.

Y no sé si también se dispuso que el sol y la luna alumbrasen en catalán.

En una palabra: que Cataluña sea para Barcelona, España para Cataluña, Barcelona para Comillas y comparsa, Comillas para la Compañía de Jesús, y la Compañía de Jesús para el Vaticano, bajo cuya sombra se cobija.

Si esto no es separatismo, venga Dios y lo vea.

Las víboras del separatismo estuvieron adoradas en sus madrigueras hasta que fueron calentadas y amantadas por el general católico y marqués pontificio señor Polavieja, y por el presuntuoso, débil y hueco, señor Silvea.

El separatismo catalán es eminentemente clerical. Y de lo que se trata, como ya dije hace próximamente un año, es de formar un nuevo reino temporal al papado con Cataluña, para que no se encuentre en la calle el día que la demócrata Italia lo desahucie, día que no está lejano. Y de aquí que la Corte y el Gobierno, tras la pantalla de la legalidad, hagan que hacen, sin hacer nada, mientras la opinión no le obligue a lo contrario.

FUERA DE LA LEY

El separatismo es un crimen de lesa nación; más crimen aún que el de lesa majestad. Y como se colocan sus adeptos fuera de la Ley, no pueden los catalanistas, ni debe permitirseles, su representación en Cortes, ni en la provincia, ni en el municipio.

Las elecciones nominadas *provocativamente* catalanistas, deben, pues, anularse, y deportar al nuevo paraíso Muni, por primera providencia, á todos los que obstentan tan criminal representación. Y caso de reincidencia, tratarlos á lo Weyler ó á lo Polavieja, ídolos de los clericales, especialmente el segundo.

Más razón, muchísima más razón tenían para quejarse cubanos y filipinos; y, sin embargo, pedían menos, muchísimo menos que los de la criminal asamblea de Manresa. El precedente está sentado, y lo menos que debe aplicarse á los clericales catalanistas es el procedimiento empleado con cubanos y con filipinos.

¿Que aún no han obrado? Pues sin obrar, y sólo por sospecha de que pensaban, eran deportados, encarcelados y recondados, sin distinción de sexos ni de edades, millares de cubanos y de filipinos. Y el elemento reaccionario, el elemento clerical, ese que pide hoy, sin ambas ni rodeos, la desmembración de la patria, pedía entonces la cabeza de todo sospechoso, no ya de separatista, porque no los había en un principio, sino de *todo el que pudiese ser asimilado* á los súbditos peninsulares.

Rizal, deportado á Barcelona, por sospechoso de *reformista*, fué reclamado por el señor Polavieja y fusilado en Manila, en unión de Roja, Luna y otros por igual delito que Rizal, por pedir que se les quitase de encima la lepra frai-

luna. Con la agravante de la confiscación de sus bienes en favor de las Comunidades.

La Restauración hasta sus componendas con los nominados liberales, consideró y tuvo por ilegal, no ya la idea separatista, porque ésta es indiscutible, sino la idea republicana. Y hasta separó de la enseñanza á todos los profesores demócratas ó sospechosos de democracia.

Tiene, pues, el Gobierno, precedente en que apoyarse, precedentes establecidos por los mismos incubadores, protectores y cultivadores del catalanismo, para declarar ilegal la idea, deportar á sus propagadores, especialmente á los clericales constituidos en autoridad, (curas, frailes y obispos), prohibirles la enseñanza y despojar de la representación en Cortes, provincias y municipios, á todos los elegidos con el criminal carácter de catalanistas (separatistas). Y hasta para fusilarlos, como á los filipinos citados, como al comandante Fernández, como á los sargentos de Santo Domingo de la Calzada y á tantos otros, no obstante, no ser separatistas.

Es decir, combatirlos con sus propias armas, con sus propios procedimientos. Así no podrán quejarse.

A los catalanistas, defensores del célebre programa de Manresa, y que á pesar de ello hacen protestas de españolismo unitario, nos permitimos dirigirles las preguntas siguientes:

1.ª ¿Puede existir el Estado sin unidad de lenguaje oficial?

2.ª ¿Podría existir el Estado católico sin su lenguaje oficial? (El latín.)

3.ª Suponiendo que Cataluña se entendiese en catalán con el Estado español, ¿se entendería también en catalán con el jefe supremo del Estado católico, sin que por ello se entendiese que le trataba de potencia á potencia como Estado independiente?

4.ª Suprimiendo Cataluña el lenguaje español en su enseñanza oficial ¿suprimiría también el lenguaje católico? (El latín.)

5.ª Si el catalanismo cree y afirma que no se rompe la unidad española renunciando al uso y enseñanza de su lenguaje oficial, ¿entendiendo de igual modo que España no rompería la unidad católica, entendiéndose con el Papa en idioma español y suprimiendo el latín en la enseñanza oficial?

6.ª ¿Ordena y manda el Papa en las naciones en que no puede imponer el latín oficialmente, en Inglaterra y Japón, por ejemplo (donde no hay misa oficial tampoco), como manda y ordena en España?

7.ª Y ya que los catalanistas, con obispos y doctores á su frente, estiman tan necesario para las regiones el uso oficial de sus respectivos dialectos, sin que esto implique emancipación, ¿establecerán y admitirán la misa en catalán, valenciano, vascuense, etc., para que se cumpla á su vez el precepto evangélico que dice: «No hablarás en lengua desconocida?»

Como en la Iglesia está todo lo docto, todo lo sabio y todo lo virtuoso, esperamos con resignación la más apabullante de las contestaciones... si es que contestan.

Y vamos á otro asunto, que tiene íntima relación con lo expresado.

LA REAL ACADEMIA

Todas las entidades se manifiestan al público de vez en cuando, acudiendo á la Prensa para mejor cumplir sus deberes. Es decir, que sirven para algo.

Pero los miembros de la Real Academia, establecida para «limpiar, fijar y dar esplendor» al lenguaje nacional, no dan señales de vida, como no sea en el Presupuesto. Parece natural que continuamente por medio de la Prensa nos corrigiese y enseñase á los *escribidores*, que tanto lo necesitamos.

Pero no es así. Los indiscutibles, parapetados detrás de sus quevedos, llaman *bárbaro*, así como suena, al que pronuncie *telégrama*, mientras que la docta Corporación da, entre otros, el siguiente golleteo al idioma, á la lógica y al sentido común:

Gramática castellana de la lengua española

O lo que es igual: Gramática vascuense de lengua catalana, ó esto otro; que España no tiene lenguaje nacional, lenguaje derivado del nombre de la propia nación, sin concretarlo á

ninguna provincia. Italia y Alemania, formadas de varios Estados, no adoptaron el lenguaje de ninguno de ellos, sino uno común á todos.

El empeño de llamar *castellano* al idioma español engendra odio en las demás provincias, y de aquí resulta que hasta los gatos quieren zapatos, y que se escriba y se imprima en dialectos provinciales, fomentándose así el regionalismo y luego el separatismo, á ciencia y paciencia de la Academia, que debía combatirlo constantemente.

Pero para ello ha de dar ejemplo, de que no prefiere el trigo de Castilla á los tejidos de Cataluña, ni el aceite de Andalucía á la merluza de Vizcaya; ni el jamón de Galicia al vino de Aragón; ni la naranja de Valencia á la manzana de Asturias.

MERCURIO.

La Tierra y Madrid 1901.

Murmuraciones

La opinión pública está pendiente de los pormenores que cuentan los palaciegos referentes á la nodriza del nuevo príncipe (su valor, veinticinco mil duros).

Ella se llama Octavia, pertenece al valle de Carriedo, no es mala moza y tiene una leche exquisita.

Al entrar en Palacio se la lavó de pies á cabeza y se la vistió de ringorrango, y esta es la hora en que no conoce á D.ª Octavia ni la madre que la parió.

Las personas reales no se contentan con cobrar del pueblo las grandes fortunas que atesoran, sino que le chupan hasta la savia vital.

Y vaya un pormenor ridículo. Dícese que al pequeño príncipe, después de bautizado, se le impuso:

El Toisón de Oro.
El Collar de Carlos III.
La Gran Cruz de Isabel la Católica.
Y... unas cuantas bandas de doscientos colores.

Afortunadamente estamos en invierno, y todo eso abriga.

Si fuera en verano, era cosa para que el príncipe hubiera comenzado á dar manotazos para que no lo ahogaran con tantos honores.

Nuestro ministro de Hacienda asegura que se va porque no logra entenderse para cobrar y pagar. Sus proyectos los rechazan, los que obligados están á aprobarlos, y este hombre se está dando á Satanás. Pero Sagasta ha mediado, y al fin todo quedará en que el ministro de Hacienda, con sumisión singular, se avendrá á seguir sumando las partidas que le dan; la nación es la que paga, con que la nación dirá.

¡Adios, mi dinero!
El arzobispo de la diócesis se queja de que Sevilla esté llena de sacerdotes forasteros, y ordena y manda que inmediatamente, y sin réplica de ninguna clase, abandonen nuestra capital. Veamos las razones fundamentales en que funda el ukase que ha dado á luz:

«El número de sacerdotes de diócesis extrañas que vienen á la nuestra se ha aumentado de algún tiempo á la fecha en tal manera, que nos vemos obligados con harto dolor á adoptar algunas medidas restrictivas de la libertad casi omnímoda que han tenido hasta ahora para fijar su residencia en Sevilla todos los clérigos, que lo han querido.

En efecto, eso que podríamos apellidar aluvión de sacerdotes, forasteros produce inconvenientes serios, que urge remediar.

Y lo primero es que perjudica gravemente en sus intereses á los sacerdotes sevillanos. Hubo una época en que abundaban entre nosotros la piedad, y tampoco andábamos escasos de recursos materiales, causas que, combinadas, producen el feliz resultado de que todos ó casi todos los eclesiásticos, que llegaban á cualquier iglesia para celebrar la Santa Misa, hallasen estipendio decente.

Mas hoy las cosas han tomado otro aspecto. Mas hoy se ha resfriado en no pocos espíritus...»

No resfriado, querido y virtuoso pastor.

Yo creo que ese resfriado ha degenerado en pulmonía.

Y sigue el graciosísimo documento:

«...y la riqueza se ha disminuido en los más, ya porque crecidos impuestos gravan la propiedad territorial y todas las industrias, ya porque las exigencias de la vida moderna imponen gastos que no pueden sufragar las medianas fortunas; situación que ha traído consigo la disminución, y aun en ciertos puntos la falta absoluta de estipendios de Misas.

En tales circunstancias el advenimiento á esta diócesis de clérigos extraños ha dado lugar, y lo tocamos diariamente, á que *los que podemos llamar de la tierra* se vean privados muchas veces del único medio...»

Etcétera, etcétera.

Esto es lo que se llama una huelga de curas.

Los curas de la tierra se habrán quejado del poco trabajo, y de que para una misa hay veinticinco oficiantes, rebajando la mano de obra, y el arzobispo, á la manera como los ayuntamientos procuran mandar por bagaje, á sus pueblos respectivos, á los mendigos que no son de la localidad, ordena y manda á los ministros del Señor que no sean de la diócesis de Sevilla que se vayan á sus pueblos, porque el Dios de aquí no da para tantos.

El centralismo absorbente en todo.

Lo que no hacen los pobres albañiles, ni los carpinteros, ni ninguno de los obreros manuales, lo hacen los representantes de Dios en la tierra.

—¡Fuera de aquí! Nuestro Dios no quiere gente forastera—les dice el señor arzobispo á esos pobres misacantanos que andan correteando las calles como galgos, buscando un menudrugo de la piedad católica.

Y mañana desde el púlpito, si ya no lo han dicho, dirán:

—Hermanos míos: Les advertimos á ustedes que las misas y rezos de los curas forasteros no llegan al trono celestial, y os veréis burlados en vuestros deseos. Exíjase la cédula de vecindad ó la cartilla, refrendada en este arzobispado.

¡Qué asco y qué inhumanidad!

Detrás de todo lo anterior, que huele á miserias, coloquemos esto que se refiere á D. Francisco Pi y Margall:

«No hace mucho tiempo, un título de Castilla fué á rogarle que se encargase de defenderle en un importantísimo pleito, en el cual se ventilaría la propiedad de algunos millones.

Don Francisco Pi, con gran extrañeza del encopetado litigante, dijo que no podía decir si se encargaba del asunto sin antes estudiarlo.

A los dos días recibía el procer un volante del señor Pi y Margall que, palabra más ó menos decía lo siguiente:

«Amigo mío: Le devuelvo el consabido protocolo y me veo en el caso de tener que manifestarle que este asunto no me gusta. Usted no tiene razón, y por lo tanto, no puede defenderse.»

Un exministro demócrata, también abogado de fama, tomó el asunto que rechazaba Pi, y hasta logró más: ganó el pleito, cobrando treinta mil duros de honorarios.

En cambio, Pi y Margall ha muerto sin legar otros bienes que su biblioteca.»

Y aquí sí que pega:
Esto no necesita comentarios.

Y en cambio, lo que necesita comentarios es el siguiente suelto que publica la prensa de Madrid:

«El día 4 del corriente se verá en la Audiencia de esta corte, sala segunda, y segundo lugar, el asunto litigioso entre el cardenal Sancha, que debe unos cuantos miles de duros, no queriendo pagarlos, y el acreedor don Jenaro Millán.

La vista será de las curiosas y entretenidas á mas no poder. Defiende al cardenal mal pagador ó insolvente el Sr. Serrano Echevarría, y al acreedor el Sr. Salmerón.»

Y á todo esto, Dios, desde el cielo en donde mora, ¿qué dirá de estas cosas?...»

CARRASQUILLA.

LA MORAL DEL CATALANISMO

Ya está descontado que los catalanistas no son republicanos, no son demócratas, no son siquiera liberales. Es decir, que carecen de ideas de progreso y no tienen más aspiración que Barcelona domine á todo el pueblo catalán, tiranice á las otras tres provincias, y ellos, los separatistas, darse el pisto de régulos, de duques ó de príncipes de un puñado de amigos y admiradores que han perdido la noción de patria porque el negocio no se realiza en las condiciones en que se realizaba cuando España tenía vastos territorios y ricas colonias, á las que ha-

bía de imponer á la fuerza los géneros catalanes y los productos de las industrias de los que hoy se rebelan á título de algo que no se concibe en las aspiraciones de los pueblos modernos, y que son los enemigos declarados de esa laboriosa Cataluña, como lo son de la patria española.

Se ha dado una importancia tan grande como inusitada á ese movimiento por nuestros parlamentarios y por nuestros desatentados gobiernos monárquicos, auxiliados poderosamente por periódicos más atentos al interés de empresa que á las conveniencias de la Nación y del pueblo, que, contra nuestra voluntad y contra nuestros propósitos, nos vemos obligados otra vez á ocuparnos de este asunto.

La moral del catalanismo y de los catalanistas es como la de aquel hijo que cuando su madre le procuraba todos los gustos, atendía á todos sus desfilfarros y con una predilección verdaderamente suicida atendía á sus exigencias con notorio perjuicio de los demás individuos de la familia, la prodigaba caricias, la colmaba de mimos, pregonaba sus grandes virtudes y aparentaba una pasión y un cariño filial que realmente no sentía.

Pero llegó un día en que los reveses de la fortuna, las mismas dispasiones del hijo predilecto, su afán desmesurado por apagarlo todo, dieron al traste con la fortuna de la madre, y ya el hijo no sólo no podía presentarse en grandes trenes, ni hacer alardes de su fastuosidad, ni imponer sus caprichos, sino que, por el contrario, tenía que aliviar con sus consuelos, auxiliar con su trabajo honrado á la que le dió vida, y entonces el pródigo, el avaro, el ambicioso, trató de emanciparse, quiso romper los lazos y hasta tuvo el atrevimiento de repudiar á su madre.

Antes de la catástrofe hubiera sido utópico el propósito del catalanismo separatista. Después de la gran desdicha nacional es un delito de esos que castigan todos los códigos del mundo con las penas más severas. El catalanismo separatista no es ni más ni menos que un delito de patricidio, con la concurrencia de todas las circunstancias que agravan la culpabilidad.

Cuando la madre común necesita del cuidado y de la ayuda de todos sus hijos, es cuando ellos abandonan el hogar y maldicen de la que les tuvo en su regazo. A los que así obran no se les puede considerar como adversarios, hay que tratarlos como patricidas.

El Gobierno, que no gobierna ni garantiza los derechos constitucionales, no sólo ha pecado de débil sino que es cómplice del crimen de cuya responsabilidad no está exento el régimen, ni aun esos mismos políticos españoles que sacrifican á las funestas conveniencias de una mal entendida cortesía, lo que es verdaderamente materia de delito.

Dicen que van de propaganda los diputados catalanistas por España, y que van á comenzar por Valladolid, el punto más central, y el objeto más principal de sus odios y de sus rencores. No sabemos lo que harán nuestros paisanos; pero si declaramos que si siguen esas corrientes de la cortesía convencionalista, al uso que hoy se esquila, habrán demostrado que son dignos de esa imperfección que ha señalado á sus cerebros el vanidoso representante de las aspiraciones regionalistas.

Lo que quieren ese puñado de catalanes, auxiliados por el Gobierno y jaleadores y por algún periódico de perro chico reproducido, ni puede tolerarse, ni ningún español debemos consentirlo.

Hay que concluir con ese movimiento artificioso de unos cuantos ambiciosos, por honra de Cataluña, por honor de Barcelona misma, que protesta contra esas demasías, y por dignidad de todos los que hemos nacido en las otras cuarenta y ocho provincias españolas.

Las contemplaciones asemejan débil cobardía ó ridícula componenda. Con los traidores á la patria y con los que comercien con su nombre, ni se puede transigir ni es honroso escuchar.

La fuerza debe dar cuenta exclusiva de ellos, si no basta la acción de los tribunales de justicia.

Hay que rebelarse contra la atmósfera que intentan crear en otras provincias, y estar apercibidos de que sus intenciones no son otras sino obtener fuera los favores que hasta ahora se les ha negado.

Mucha libertad, mucha democracia, pero debajo el regionalismo catalanista reaccionario y neo, antinacional y antipatriótico, y cómplice en estos momentos del enemigo, nos observa para arrojarse sobre nuestro organismo nacional, debilitado con tantas desventuras!

Ahora es cuando hay que elevar los corazones para vigorizar el organismo nacional y castigar duramente para escarmiento de todos á los que reniegan de la madre pobre que tantos favores prodigó en la opulencia que fueron la causa de su ruina.

Al patricida se le castiga á muerte. El separatismo tiene esta misma sanción en el código. A. A.

De actualidad

Dicen de Barcelona que el Círculo Mercantil es favorable al proyecto de Urzáiz. El Fomento del trabajo reñase hoy mismo para tratar del asunto.

El gobierno francés ha pedido autorización á las Cortes para aplicar durante un año la tarifa mínima á los artículos de consumos coloniales destinados á las posesiones alemanas y españolas del Africa occidental.

Los estudiantes pidieron vacación con motivo del bautizo y dirigieron á Palacio, al borotando.

Fué preciso que los contuviera la guardia. Los grupos dieron vivas y mueras. En la plaza de Oriente cantaron la Marsellesa.

Fueron disueltos.

La conferencia de Urzáiz con Sagasta ocupáronse del proyecto de pago en oro. Urzáiz muéstrase intransigente y hace del asunto cuestión de gabinete.

En el Congreso Ferrer acusó á Urzáiz de haber establecido la inestabilidad del arancel, calificando acerbamente el señalamiento sobre cambio medio.

Censura el proyecto en que se encarecen los primeros artículos para la vida del obrero, privilegiándose á la riqueza.

Contesta Urzáiz que la discusión es conveniente, pues se demostrará por la mayoría de los oradores que se ha reconocido la bondad del proyecto esencialmente.

Niega que se perjudique al proletariado. Rectifica Ferrer insistiendo en que el decreto es ilegal y que el proyecto es implacable la ley del candado.

Urzáiz rectifica, considerando un voto de censura al Gobierno la proposición que se discute.

Insiste en la bondad del proyecto. Silvela explica su voto, entendiendo que el proyecto se hala fuera de la ley del candado.

Pide á Urzáiz que renuncie al decreto, considerándole ilegal é innecesario.

Anuncia que votará la proposición, que ningún perjuicio llevará sobre el proyecto.

Alba estima ilegal el decreto de Urzáiz.

Auncia que votará en favor de la proposición.

Sánchez Guerra y Reverter dicen lo propio.

Canalejas excita para que se llegue á una fórmula de concordia.

Dice que Urzáiz se ha equivocado al fundar el proyecto en la ley del candado, exponiendo los motivos por que se abstiene de votar.

Puigcerver hace protestas del ministerialismo, manifestando que disiente del criterio d. Urzáiz y termina diciendo que se abstiene.

Azcárate muéstrase contrario al proyecto. Sagasta y Moret cambian impresiones.

Romero anuncia su voto en favor de la proposición.

Ferrer y Vidal dice que después que la Cámara ha expuesto claramente su pensamiento cree inútil la votación y anuncia que la retira.

Uria recuerda que Canalejas se hallaba conforme con la proposición y lamenta que se retire, añadiendo que si alguno de los firmantes no retira su firma hará lo propio.

Pradera, á nombre de la minoría carlista dice que vota con el gobierno.

Lerroux mantiene su firma en la proposición.

Sagasta insiste en que el proyecto puede ser beneficioso, añadiendo que se completarán otras medidas en tiempo oportuno.

Termina excitando á la mayoría para que vote en contra de la proposición.

Léese un artículo del Reglamento, referente á las firmas que se necesitan en las proposiciones.

Ferrer y Vidal sostienen la suya.

Urzáiz dice que no quisiera ser causa de división en la mayoría, y pues yo...

Sagasta le interrumpe, conversando ambos al oído. (Rumores).

Continúa Urzáiz invitando á Puigcerver y Canalejas á que expliquen el voto.

Puigcerver insiste en la abstención.

Sánchez Guerra invoca el prestigio del Parlamento.

Vótase la proposición y Urzáiz auséntase.

En votación nominal, por 103 votos contra 63.

En Washington publicóse el Mensaje de Roosevelt.

Después del homenaje á Mac Kinley y elogios á la reina Victoria aconseja la represión del anarquismo.

Opónese á la reforma arancelaria. Recomienda el fomento de la marina.

Dice que mejora la situación de Cuba y cree difícil la situación de Filipinas.

La prensa de la noche se ocupa preferentemente del resultado de la sesión del Congreso, conviniendo en que, á no haberlo advertido rápidamente el Sr. Sagasta, hubiera dimitido el ministro desde el banco azul.

Opina la prensa que la victoria del ministro

es poco halagüeña, y expresa la creencia de que el conflicto sólo está conjurado, pues en la reunión de las secciones serán derrotados los candidatos ministeriales.

El Correo dice que la jornada de ayer ha sido mala para la paz y la vida ulterior del partido liberal, porque el quebranto del Gobierno se debió á la iniciativa de varios individuos de la mayoría, explotada por las oposiciones.

En principio sólo se trató de dar la batalla al ministro, pero se ha visto claro que el quebranto ha sido para la situación.

La opinión del señor Azcárate es la siguiente:

El proyecto comprende artículos de primera necesidad para las clases obreras.

Pero aparte de esto, ya bien grave, no deben olvidarse las consecuencias y el trastorno que traerá esta novedad.

Una de ellas será la de que el importador y el comerciante pagarán unas veces más y otras menos en las Aduanas, pero al consumidor le dirán siempre que con la ley Urzáiz todo ha subido de precio.

Debe, pues, calcularse si los beneficios compensarán los inconvenientes.

Es comentadísimo el resultado de la votación del Congreso.

La mayoría coincide en apreciar que la batalla organizóse contra Urzáiz y que el resultado es contra la situación que ha quedado quebrantada.

Urzáiz dice que lamenta el estado de la mayoría.

Espérase mañana lucha en las secciones donde se elegirá la comisión, esperándose sorpresas.

Armijo abstúvose de votar, apesar de advertirle un ministro que se trataba de una cuestión de gobierno.

Cerca de la estación de León han chocado dos trenes, el mixto y un mercancías.

Del choque han resultado cuatro heridos graves.

Además han sufrido desperfectos varios vagones y el mercancías.

Los obreros sevillanos

Dos meses hace que se encuentran reclusos en la cárcel buen número de obreros, á los que se les achaca la culpabilidad de los tristes sucesos que trajeron el estado de sitio en que se ha encontrado Sevilla hasta hace pocos días. EL BALUARTE guardó hasta aquí silencio en el asunto objeto de estas líneas, porque la situación anormal en que nos hallábamos así lo exigía, y porque creyó oportuno no inmiscuirse en el hecho, para que nadie creyese trataba de extraviar á la opinión en esta delicadísima cuestión.

Hoy, guardando todos los respetos que merecen las autoridades que han intervenido é intervienen en los procesos que se siguen á los obreros detenidos en nuestra cárcel nacional, tenemos que afirmar energicamente que contra aquellos se ha seguido y se sigue un rigorismo exagerado, y que parece se les quiere buscar delitos que en modo alguno cometieron.

A Sevilla entera consta que no adulamos á los obreros y que hemos combatido con mayor entereza que ningún diario de esta capital sus extravíos; pero amantes del trabajador, duélenos que con él se pretenda cometer iniquidades. En la cárcel de Sevilla hay muchos padres de familia, que ven con desesperación cómo la miseria hace estragos en sus hogares, en tanto que ellos esperan allí reclusos un juicio que habrá de absolverlos, porque será bien difícil probarles que cometieron delito alguno.

La clemencia debe ser la cualidad característica más distinguida de los poderes. Esos obreros deben ser puestos en libertad provisional, evitándose de ese modo que la desesperación haga que renieguen de la justicia y entren en la comunidad de los que sustentan tan criminales como erróneas doctrinas.

Hé aquí algunos párrafos de la carta que nos dirigen hoy los obreros presos á consecuencia de los sucesos del mes de Octubre último:

*No queremos consideraciones; no queremos que se nos tenga lástima, queremos... que los hombres que creen tenerlo todo á sus alcances, vean que sus juicios, que sus fanatismos que sus oscuros cerebros abran los ojos á la luz y hagan justicia; caiga de sus ojos el tupido velo que los cubre y vean que también tenemos criterio, conciencia, sentimiento, derechos, libertades como ellos... y que, puesto que se nos quita, se impone que luchemos por todo esto arrebatado por la crueldad de los de arriba los que es preciso que sepan que el hombre no vive solo de pan, y que su misión debe ser y será más grande.

...Y ante todo deben los hombres que militan en las vanguardias del progreso, tanto mo-

ral como materialmente, combatir esas nebulosas determinaciones que hoy tienen metidos en las galeras de una cárcel á porción de obreros, víctimas inocentes.

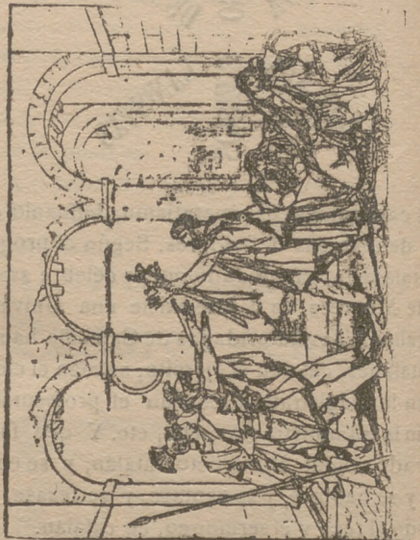
Déseles la libertad; dejaos de torturarles en la prisión, puesto que con ello se comete el crimen de convertir los actos de fé, fraguados en el hipócrita convencionalismo que da por resultado que cada víctima resulte triple y cuádruple, sin que con ello se sacie la sed de sangre que tiene la hidra reaccionaria.

Tienen razón los obreros que así se expresan, y no es muy conveniente llevarlos á la desesperación. EL BALUARTE pide para esos honrados hijos del trabajo, víctimas de la fatalidad, justicia.

La libertad de esos obreros, siquiera sea ésta provisional, se impone, para que no sufran hambre muchas familias á las que hoy faltan los brazos que ganaran el sustento.

Pintores célebres

LUIS DAVIT



EL JURAMENTO DE LOS HORACIOS

El asunto del cuadro que aquí reproducimos pertenece al primer período de la historia de Roma. Supónese que se verificó en el siglo XVII (antes de J. C.) reinando Tulo Hostilio. Este fué elegido rey por los romanos cuando estaba palpitante la cuestión de preeminencia entre Roma y Alba, dos ciudades, la segunda mucho más antigua que la primera, cuya antigüedad las habla hecho rivales. Tulo Hostilio fué elegido porque el Senado le juzgó digno de secundar las aspiraciones de Roma. Con efecto, este rey reanimó el espíritu guerrero de los romanos, quienes tomaron las armas contra Alba. Para terminar la contienda, eligiéronse tres guerreros por parte; Roma nombró á los tres hermanos Horacios y Alba á otros tres hermanos, los Curacios. Sucumbieron dos de los primeros, pero el último, habiendo apelado á la astucia de una falsa retirada, dividió á sus adversarios, venciólos en detalle; Roma fué declarada victoriosa, y Alba destruida.

Este lienzo fué pintado para una exposición en París, pasando después al Museo francés. Mide 4'39 ms. de ancho, por 3'50 de alto.

TEATROS

SAN FERNANDO

Mi nuera es una comedia francesa escrita con el chispeante *sprit* que distingue á nuestros vecinos de nacionalidad en esta clase de literatura.

Tiene grandes exageraciones hechas de ex-profeso para que, la nota altamente cómica que resalta en toda la comedia se destaque más; pero hay que convenir en que dentro de esas mismas exageraciones, el asunto sobre el que está planeada *Mi nuera* es muy real.

D. Pedro Gil, pseudónimo tras del que modestamente se oculta el traductor y adaptador á la escena española de la comedia, ha hecho muy bien el arreglo, no perdiendo aquella nada de su gran fuerza cómica.

El público rió mucho las chispeantes escenas de la comedia, celebrando con aplauso algunos chistes de *Mi nuera*, de gran ingenio.

En la interpretación distinguieronse las señoras Tubau, Estrada y Badillo y el señor Reig.

DUQUE

Dentro del género chico hay otro más pequeño aún. Desde que á los periódicos madrileños les dió la humorada de llamar *genial* á Loreto Prado, y ésta quiso, para *perpetuar su memoria*, hacerse de un género de su propia y exclusiva competencia, empezaron porción de autores, que indiscutiblemente reúnen condiciones plausibles, á escribir para Loreto esas cosas á las que pertenece *La Preciosilla*, obrita estrenada anoche en el Duque, para mayor lucimiento de la señora Benitez, segunda edición, sin el adjetivo *genial*, de Loreto Prado.

Diego Jiménez Prieto, padre de la criatura, hace en *La Preciosilla* lo que todos los autores que escriben para Loreto, efectúan: buscar á la *genial* efectos para que ella los luzca, y la obra se sostiene muchas noches en el cartel. Dest